

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

MADRID

RÉGIMEN ECONÓMICO

Área de Gobierno de Medio Ambiente

Dirección General de Calidad, Control y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Disciplina Ambiental

Departamento de Disciplina Ambiental

PUBLICACIÓN DE ACUERDOS DE INICIO DE PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES

Intentadas, sin poderlas practicar, las notificaciones personales de los acuerdos de inicio del director general de Calidad, Control y Evaluación Ambiental, cuyas fechas a continuación se indican, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica a los interesados un extracto de los citados acuerdos conforme a la siguiente relación:

Referencia expediente. — Interesado. — DNI/NIF/PAS. — Fecha acuerdo inicio. — Norma infringida. — Calificación infracción. — Sanción propuesta

131/2009/07514. — Rodríguez Loredó, Beatriz. — 76961833-S. — 18 de marzo de 2009. — Artículo 59.c) OPACCFE. — Leve. — 300 euros.

131/2009/09485. — Steffen, Sebastián. — 576.117.784. — 13 de abril de 2009. — Artículo 59.c) OPACCFE. — Leve. — 300 euros.

131/2009/05654. — Martínez Vázquez, José María. — B-8031075-T. — 2 de marzo de 2009. — Artículo 59.c) OPACCFE. — Leve. — 150 euros.

131/2009/07495. — Lounge Cofee DG, Sociedad Limitada. — B-84925619. — 17 de marzo de 2009. — Artículo 61.c) OPACCFE. — Muy grave. — 12.200 euros.

131/2009/06947. — Morais Herrero, Fernando C. — 15.206.575. — 12 de marzo de 2009. — Artículo 80.2.a) OPACCFE. — Grave. — 92 euros.

131/2009/06640. — Cubero Alonso, José Julián. — 70.050.942. — 17 de marzo de 2009. — Artículo 80.2.a) OPACCFE. — Grave. — 92 euros.

131/2009/06016. — González Pintiado, Tomás. — 5364412-F. — 17 de marzo de 2009. — Artículo 80.2.a) OPACCFE. — Grave. — 92 euros.

131/2009/05901. — Kemka, Sylvester. — X-2355854-X. — 17 de marzo de 2009. — Artículo 80.2.a) OPACCFE. — Grave. — 92 euros.

131/2009/03298. — Feliz Mesa, Kirsy María. — 50558559-M. — 11 de febrero de 2009. — Artículo 61.c) OPACCFE. — Muy grave. — 14.600 euros.

131/2009/03619. — Danny's Jazz, Sociedad Limitada. — B-84111665. — 18 de febrero de 2009. — Artículo 61.j) OPACCFE. — Muy grave. — 12.001 euros.

131/2009/04985. — Villegas Gómez, Luis Gustavo. — X-3336336-W. — 25 de febrero de 2009. — Artículo 61.c) OPACCFE. — Muy grave. — 12.400 euros.

131/2009/05180. — Iniciativas Socioculturales, Sociedad Anónima. — B-28691061. — 25 de febrero de 2009. — Artículo 61.c) OPACCFE. — Muy grave. — 12.400 euros.

Los interesados podrán consultar su texto íntegro en el Departamento de Disciplina Ambiental de la Dirección General de Calidad, Control y Evaluación Ambiental, órgano competente para resolver, por acuerdo de la Junta de Gobierno de 30 de octubre de 2008, sito en la calle Bustamante, número 16, planta cuarta.

Asimismo, se les comunica que disponen de un plazo de diez días en el caso de infracciones leves (procedimiento simplificado) o de quince días, si se trata de infracciones graves o muy graves (procedimiento ordinario), a partir del siguiente al de esta publicación para presentar documentos o alegaciones, y que, de no hacerlo, el acuerdo de iniciación podrá considerarse propuesta de resolución.

Nota: los datos personales recogidos han sido incorporados y tratados en el fichero "Sistema Integral de Gestión y Seguimiento Administrativo" (SIGSA), cuya finalidad es la identificación de los interesados en los expedientes que se gestionan, y podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Calidad, Control y Evaluación Ambiental del Área de Gobierno de Medio Ambiente, ante la que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la calle Bustamante, número 16, planta cuarta, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Madrid, a 21 de mayo de 2009.—La secretaria general técnica de Medio Ambiente, Adoración Muñoz Merchante.

(02/6.394/09)

MADRID

RÉGIMEN ECONÓMICO

Área de Gobierno de Medio Ambiente

Dirección General de Calidad, Control y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Disciplina Ambiental

Departamento de Disciplina Ambiental

PUBLICACIÓN DE PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES

Intentadas, sin poderlas practicar, las notificaciones personales de las propuestas de resolución de los procedimientos sancionadores a los interesados que se indican en la siguiente relación, por presunta vulneración de la Ordenanza General de Protección del Medio Ambiente Urbano (OGPMAU)/Ordenanza de Protección de la Atmósfera contra la Contaminación por Formas de Energía (OPACCFE), mediante el presente anuncio se les notifica, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el extracto del contenido de la citada propuesta de resolución, pudiendo consultar su texto íntegro en el Departamento de Disciplina Ambiental de la Dirección General de Calidad, Control y Evaluación Ambiental, sito en la calle Bustamante, número 16, planta cuarta.